



RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0721-2018-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de junio de 2018.

Vistos los documentos que se acompañan en treinta y cuatro (34) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Vicerrector de Investigación, con el Proveído N° 236-2018-UNHEVAL-VRI, deriva, para informe de la Directora de Investigación Universitaria, el Formulario Único de Trámite N° 0417854, con el cual la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios solicita subvención económica, debido a que tiene una ponencia del 04 al 08 de junio en la Universidad Tecnológica del Salvador;

Que la Directora de Investigación Universitaria, con el Oficio N° 346-2018-UNHEVAL-DIU, solicita certificación presupuestal para subvención económica, por concepto de representación del equipo de investigación como ponente a la Dra. Nancy Veramendi Villavicencios en el VI Seminario Internacional de la Red de Investigación en Diferenciales de Género en la Educación", quien cumple con los requisitos señalados en el respectivo reglamento; asimismo, se le asigna la suma de S/. 3,000.00; que fue establecido en cumplimiento del Art. 08° del nuevo Reglamento de Subvención para la Participación de Docente como Ponentes en Eventos Científicos, aprobado según Resolución N° 018-2017-UNHEVAL-VRI, del 08 de mayo de 2017;

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, con Elevación N° 432-2018-UNHEVAL/OCPyP-D, remite al Rectorado el Informe N° 1281-2018/JUP-UNHEVAL, del Jefe de la Unidad de Presupuesto, manifestando que se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender los solicitado;

Que el Rector remite el caso a Secretaria General con el Proveído N° 4738-2018-UNHEVAL-R, para que se emita la resolución correspondiente; y

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220, por el Estatuto y el Reglamento de la UNHEVAL, la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

SE RESUELVE:

- 1° **OTORGAR** a la Dra. NANCY GUILLERMINA VERAMENDI VILLAVICENCIOS, Directora de Asuntos y Servicios Académicos, una **subvención económica** de **S/. 3,000.00** (tres mil con 00/100 soles), afecto a la Genérica de Gasto 2.5 Otros Gastos (25.31.12) de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con cargo a la Certificación Presupuestal N° 1746 y Meta N° 13, para que viaje AL país de El Salvador, para realizar una ponencia en el *VI Seminario Internacional de la Red de Investigación en Diferenciales de Género en la Educación Superior*, que se llevará cabo del 04 al 08 de junio de 2018; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.
- 2° **REMITIR** todo lo actuado a la Dirección General de Administración para que proceda conforme a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** esta Resolución a los órganos competentes y a la interesada.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dr. REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL
RECTOR


Abog. YERSELY K. FIGUEROA QUIÑONEZ
SECRETARIA GENERAL